



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	CEPDyPC
No. de oficio	SESESP/CEPDyPC/0302/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Técnico y Económico Licitación N° SASESP-EM-IR-004/2023.

Morelia, Michoacán a 08 de agosto de 2023.



LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

En cumplimiento al numeral 6 de las bases de la Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-IR-004/2023, para la contratación de “Materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; utensilios para el servicio de alimentación, otros materiales y artículos de construcción y reparación; vestuario y uniformes, artículos deportivos, estudios e investigaciones de carácter científico y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología; impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos; mobiliario, muebles excepto de oficina y estantería; equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video; mobiliario y equipo recreativo; maquinaria, equipo eléctrico y electrónico”, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuestas técnicas y económicas, presentadas en el acto de apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente.

Una vez realizado el análisis de la propuesta se tuvieron los siguientes resultados:

PROVEEDOR: JUAN PABLO SALAS TRINIDAD
Presenta propuestas en las partidas 1 a la 14

PROPUESTA TÉCNICA:

Partida	Análisis	Observación
1 a la 14	Cumple	Ello, a que cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
1	\$43,103.45	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
2	\$52,924.10	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
3	\$34,482.76	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
4	\$129,310.34	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
5	\$86,206.50	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
6	\$129,310.34	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
7	\$86,206.90	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
8	\$86,206.89	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
9	\$6,465.52	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
10	\$5,172.41	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
11	\$29,310.34	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
12	\$21,551.72	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
13	\$14,224.14	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
14	\$9,482.76	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

DICTAMEN

CONSIDERANDO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO QUE SE LLEVÓ A CABO, SE CONCLUYE QUE EL PROVEEDOR: "**JUAN PABLO SALAS TRINIDAD**" CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 14, DADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y NO REBASA EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO; POR LO TANTO SE DETERMINA ADJUDICAR CONFORME LO SIGUIENTE:

PARTIDA	PROVEEDOR	SUBTOTAL SIN INCLUIR IVA
1	Juan Pablo Salas Trinidad	\$ 43,103.45
2	Juan Pablo Salas Trinidad	\$ 52,924.10



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

3	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	34,482.76
4	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	129,310.34
5	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	86,206.50
6	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	129,310.34
7	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	86,206.90
8	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	86,206.89
9	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	6,465.52
10	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	5,172.41
11	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	29,310.34
12	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	21,551.72
13	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	14,224.14
14	Juan Pablo Salas Trinidad	\$	9,482.76

TOTAL ADJUDICADO AL PROVEEDOR:

- Juan Pablo Salas Trinidad

SUBTOTAL	\$733,958.17
IVA	\$116,041.31
TOTAL	\$849,999.48

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLIVIA CHÁVEZ GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESP

Elaboró

Carlos Antonio Pajar Barragán
Jefe de Departamento de Investigación
Criminología de la Violencia y Delincuencia

C.c.p.
Archivo/Minutario